



**ASOCIACIÓN
PADEL
ARGENTINO**

**PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN Y PLAN
DE CONTINGENCIA
FRENTE AL
CORONAVIRUS
COVID-19**



INTRODUCCIÓN

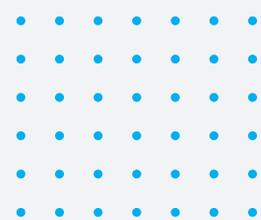
Tras la declaración del pasado mes de enero por parte de la OMS, en la que se informaba del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 como un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas, suponiendo dicha situación una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Ministerio de Salud ha venido realizando un seguimiento constante de la situación y evolución del Covid-19 para adoptar las medidas de prevención y contención necesarias.

En este sentido, la Asociación del Padel Argentino (APA) ha confeccionado un Protocolo de Higiene y Salud en la práctica del Padel, en el marco de la emergencia de la pandemia COVID-19 a fecha de hoy, y siguiendo las medidas que nos indican para cada tipo de actividad.

Apoya en sentido la creación de este protocolo dos premisas fundamentales:

- La actividad deportiva de Padel es desarrollada por 4 personas en un ámbito de 200m² y nulo contacto físico, lo cual cumple con las medidas de distanciamiento social y deportivo que impone este momento.
- Este deporte como tal, es beneficioso para la salud biopsicosocial, especialmente en esta etapa que estamos transitando.

Este protocolo está sujeto a los cambios que puedan ser derivados de recomendaciones futuras de las Autoridades Sanitarias y a la propia evolución del virus.

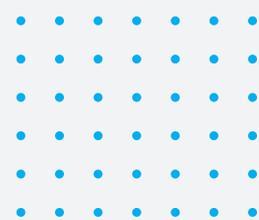




OBJETIVOS

El Protocolo y Plan de Contingencia pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Protección de la salud y seguridad de todos los miembros de los establecimientos deportivos.
- Colaboración con las autoridades sanitarias.
- Identificación de posibles sospechosos: registro de ingresos de jugadores/alumnos para determinar horarios de asistencia y así identificar posibles sospechosos que hubieran estado en contacto con persona diagnosticada como positivo **COVID**.
- Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en el ámbito deportivo.
- Poner a disposición estas recomendaciones como una guía para su implementación en cada Club o Complejo deportivo.





INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CON AUTORIDADES SANITARIAS Y MEDIDAS A ADOPTAR

1.- Ingreso/tránsito fuera y dentro de la cancha

1.1.- Registro de ingreso: El establecimiento deberá contar con un registro de ingreso diario, en el cual deberá figurar: nombre completo, dirección, y teléfono de contacto del jugador o alumno, horario de ingreso y egreso, y nombre completo de las personas con las que compartió turno y/o clase.

1.2.- El acceso al club de Padel solo está permitido para jugadores, alumnos y profesores y al solo efecto de la práctica deportiva.

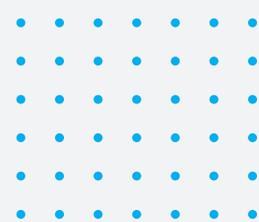
1.3.- Está prohibido el ingreso de menores, y personas consideradas población de riesgo (mayores de 65 años, hipertensos, diabéticos, etc.), esta prohibición está sujeta a la reglamentaciones vigente de la cuarentena impuesta por el COVID-19, en caso de flexibilizarse se incluirán las personas habilitadas.

1.4.- Al ingresar, cada asistente firmará su DDJJ donde manifestará su buen estado de salud, no obligación de cuarentena, ni vínculo cercano con persona afectada.

1.5.- En la recepción del establecimiento se procederá al control de temperatura, y a la desinfección de manos con solución a base de alcohol 70%. Aquellos que registren una temperatura corporal superior a los 37°, así como también los que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 se les impedirá el acceso e inmediatamente se procederá a comunicar a las autoridades pertinentes conforme el protocolo de actuación de cada municipio. A tal efecto, el responsable/propietario del establecimiento deberá informar y capacitar a los empleados del club o complejo para el reconocimiento de síntomas de la enfermedad (de acuerdo con lo establecido en el Decreto 206/2020 art 15) y de las medidas de prevención del COVID-19 de acuerdo con la información oficial que comunica el Ministerio de Salud de la Nación.

1.6.- Si el establecimiento lo permitiera, se determinarán vías de ingreso y egreso, a fin de guiar el flujo de personas, generando así el mínimo contacto posible y se señalizarán los espacios en las áreas de atención al público con el fin de mantener la distancia de 2mts entre personas.

1.7.- Se recomienda como medida de control adicional, el control de nivel de saturación de oxígeno en sangre a través de un dispositivo llamado pulsioxímetro o saturómetro, debiendo ser la misma igual o superior a 90.





2.- Distanciamiento social

2.1.- Se organizará el mobiliario de los espacios comunes de forma en la que exista al menos dos metros de distancia entre mesas y sillones.

2.2.- Solo estará permitido el ingreso de 4 personas por cancha, quienes dentro del perímetro de la misma (200mts²) deberán respetar el distanciamiento establecido.

La presencia de público o espectadores no está permitida.

2.3. - Los saludos de inicio y fin de juego, y cualquier otro tipo de contacto físico no están permitidos.

2.4.- El cambio de lado no está permitido.

2.5.- Finalizado el turno, la permanencia en las instalaciones solo podrá prolongarse por el lapso de 10 minutos y al solo efecto del pago, el cual debe ser realizado por medios electrónicos preferentemente.

3.- Turnos

3.1.- Solo se permitirá el acceso al establecimiento a aquellos jugadores que cuenten con turno previo.

3.2.- Otorgamiento de turnos: a efectos de evitar el agrupamiento, los turnos serán otorgados con una diferencia de 30 minutos, entre canchas, garantizando el cumplimiento del distanciamiento social.

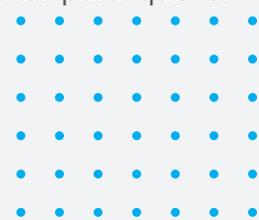
3.3.- Desinfección: entre la finalización de un turno y el siguiente, debe existir un lapso de 30 minutos a efectos de permitir la desinfección por rociamiento de paredes, vidrios, red, faja, mesas y sillas.

4.- Canchas

4.1.- Se procederá a señalar el espacio exterior de uso exclusivo de la misma, en donde se ubicarán una mesa y silla por cada jugador y/o alumno y/o profesor, las cuales deberán guardar una distancia de 2 metros, siendo de uso exclusivo e individual a efectos del descanso y la ubicación de pertenencias.

4.2.- Cada cancha contará con un rociador provisto de solución a base de lavandina al 90% a efectos de que el jugador/alumno/profesor realice la desinfección de equipo de juego (pelota /paleta) cuando lo estime necesario.

4.3.- En cada cancha se colocará una botella spray con alcohol para que el





jugador/alumno/profesor pueda realizar su propia higiene complementaria a la aportada por el personal de limpieza del establecimiento a su ingreso.

5.- Paleta/pelotas

5.1.- Las paletas, pelotas y demás equipos de juego, serán de uso absolutamente personal.

5.2.- Se suspende el alquiler de paletas, debiendo jugador/alumno/profesor concurrir al establecimiento con paleta propia.

5.3.- Solo se permite el uso de pelotas nuevas, las cuales pueden ser adquiridas en el local, si se opta por traer las mismas deberán ser de la modalidad tubo, siendo su apertura en presencia del personal encargado del cumplimiento del presente protocolo.

6.- Baños/vestuarios

6.1.- En estos espacios, se deberá garantizar la provisión de todos los elementos necesarios para un adecuado lavado de manos.

6.2.- Cada dos horas se realizara una desinfección de 15 minutos en cada baño

6.3.- Duchas y vestuarios permanecerán cerrados temporalmente.

7.- Clases

7.1.- Se permite el dictado de clases para un máximo de 2 personas por cancha.

7.2.- El alumno deberá concurrir con su paleta.

7.3.- La utilización de pelotas es conforme a lo establecido en el punto 5.

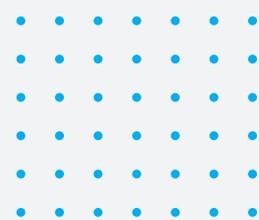
8.- Medidas de prevención

8.1.- Se informará al jugador/alumno/profesor las medidas de prevención dispuestas por el Ministerio de Salud, y las del presente protocolo a través de cartelera ubicada en lugar visible en el ingreso del establecimiento informando que en caso de incumplimiento, el turno será cancelado automáticamente.

8.2.- Sugerir a los jugadores evitar el contacto innecesario con paredes/vidrios, tejidos y redes, la concurrencia con toalla, y elementos que permitan la higiene en seco.

9.- Desinfección / Ventilación

9.1.- Previo a la apertura de las instalaciones las mismas serán desinfectadas





con solución lavandina al 90/10.

9.2.- Los espacios de atención al público y sanitarios contarán con esquemas intensificados de limpieza y desinfección de todas las superficies de contacto habitual de los/as trabajadores/as y jugadores, con un máximo de dos horas dependiendo de la infraestructura de los mismos.

9.3.- Al finalizar el turno o clase se procederá a rociar las canchas con solución lavandina al 90/10 y desinfectar las mesas y sillas de uso exclusivo.

9.4.- El personal de limpieza deberá contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición.

9.5.- Se incorporará en el acceso al establecimiento una alfombra de hipoclorito diluido para que el jugador/alumno realice la limpieza del calzado al ingreso.

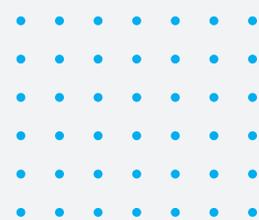
9.6.- Se adoptarán las medidas necesarias para la ventilación diaria y recurrente de espacios comunes. Aquellos espacios comunes que no cuenten con la posibilidad de cumplir con la ventilación necesaria, ya sea ventilación natural o mecánica forzada, serán restringidos en su uso.

10.- Personal

10.1.- El uso de guantes y barbijo/tapaboca es necesario para todo el personal y en caso de deber acercarse a jugadores/alumnos/profesores, se respetará la distancia de 2 metros.

10.2.- Los elementos para utilización del personal del club o complejo deberán ser provistos por el establecimiento para asegurar las condiciones de higiene y seguridad correspondientes. Se intensificarán los esfuerzos para que el personal que concurre a trabajar en el establecimiento se traslade por medios propios sin necesidad de recurrir al transporte público.

10.3.- Cada establecimiento designará una persona denominada “Guía de Salud”, esta persona será la encargada de velar por el cumplimiento del protocolo dentro del establecimiento y en los horarios pertinentes de apertura y cierre.





PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de sospecha de infección por COVID-19:

Para cualquier persona que presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, y hubiera estado en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado, se recomienda que se quede en su domicilio o alojamiento y deberá contactar al número 0800-222-1002 las 24 horas.

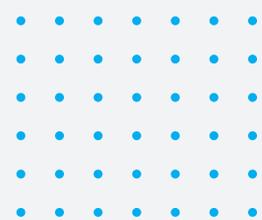
Igualmente, si esta sintomatología se presentara durante el desarrollo de su actividad en su lugar de trabajo o durante la práctica deportiva, se deberá evitar el contacto cercano con las demás personas, siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud. El establecimiento deberá contar con elementos como barbijos y guantes para evitar el contacto, y deberá contar con un espacio aislado para evitar potencial contagio mientras se espera al equipo de salud.

En ambos casos y a la espera de valoración médica, se deben seguir las siguientes indicaciones:

- Mantener una correcta higiene de manos y evitar el contacto de las mismas con la boca, nariz y ojos, para no contaminar a otras personas, superficies u objetos.
- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable cuando se tosa o estornude, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar contacto cercano con otras personas.
- Mantener el espacio de aislamiento aireado.
- Una vez trasladado el posible contagiado, se desinfectara la zona donde estuvo aislado y se recomienda detener la actividad hasta que se determine nuevamente la habilitación del establecimiento.

Actualización y publicación:

Este Protocolo se actualizará cuando cambien las condiciones y medidas de cualquier organismo oficial del gobierno nacional o provincial.





Comisión de seguimiento de aplicación de Protocolo Covid-19

Dicha comisión está integrada por:

- Jose Rossi (APA)
- Esteban Biasi (Fed. Padel de la Pcia de Cordoba)
- Adrian Pistola (Asoc. Padel del Norte Pampeano)
- Mariano Sanchez (Asoc. Mercedina de Padel)
- Silvana Ramirez (Asoc. Grand Slam Padel Sgo)
- Pablo Martinis (Asoc Salteña de Jugadores de Padel)
- Blanca Galli (Fed. de Jugadores de Padel de BSAS)

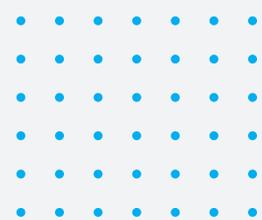
Agradecimientos

Se agradece especialmente a la Federación de Padel de la Provincia de Córdoba por aportar el protocolo base para la realización de este documento.

- Federación Internacional de Padel
- Federación Española de Padel



► **Contacto:** info@padel.org.ar





**ASOCIACIÓN
PADEL
ARGENTINO**

ANEXO



ANEXO

Material de consulta

Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

<https://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-salud/>

Ministerio de Salud de la nación Argentina:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades EEUU:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Organización Mundial de la Salud:

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

Superintendencia de Riesgo del Trabajo

<https://www.argentina.gob.ar/srt>

Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación

<https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes>

ANEXO I - (Fuente OMS)

Actuaciones ante un caso de Coronavirus

Siguiendo las indicaciones en el caso de existir un caso confirmado por las autoridades sanitarias, se establecerán las medidas recomendadas por el servicio de epidemiología o el COE (Comité de Operaciones y Emergencias).

Limpieza y desinfección de las superficies en contacto con la persona afectada

Se pondrán en marcha las actuaciones pertinentes en el lugar de trabajo determinado, especialmente las de limpieza de zonas, utilizando hipoclorito (colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua), eficaz para virus con cubierta lipídica como es el caso del coronavirus. El personal que realice estas tareas utilizará batas desechables resistentes a líquidos, guantes, mascarillas N95 y protección ocular frente a salpicaduras.

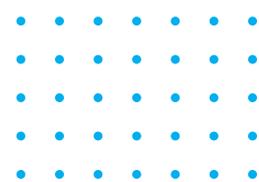
Incorporación

Una vez el sistema de salud determine que la enfermedad ha sido superada, y que no hay riesgo de transmisión a la comunidad, la actividad podrá incorporarse con normalidad.

Consideración de trabajadores en situación de aislamiento por el coronavirus.

Los/as trabajadores/as que resulten contagiados o que se encuentren sometidos a periodos de aislamiento por la autoridad sanitaria, estarán, a efectos laborales, en la situación que determinen las autoridades competentes (para la protección de la salud pública). Se comunicará esta situación a las autoridades de la institución.

Con relación a las personas en aislamiento, se establecerán las medidas necesarias para que la situación afecte lo menos posible a su actividad laboral o académica y realizará el seguimiento de los casos, de acuerdo con las indicaciones de salud pública.

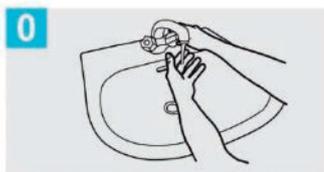




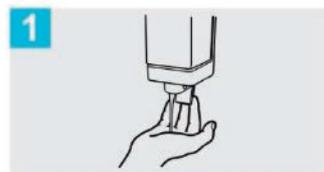
Gráficos

Correcta limpieza de manos con agua y jabón

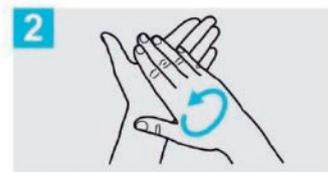
- Depositaren la palma de la mano una dosis de producto para cubrir toda la superficie
- Frotar las palmas de las manos entre sí
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la izquierda y viceversa
- Frotar las palmas de las manos nuevamente entre sí pero con los dedos entrelazados
- Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta
- Frotar el pulgar de la derecha con la mano izquierda y viceversa
- Frotar puntas de dedos con la palma de la mano opuesta
- Secar las manos



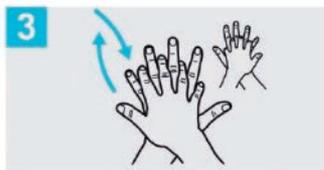
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



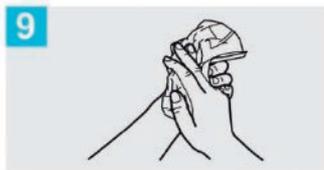
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



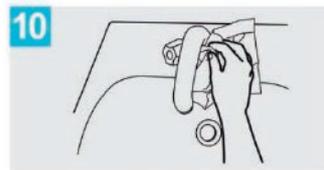
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



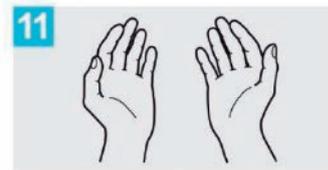
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;

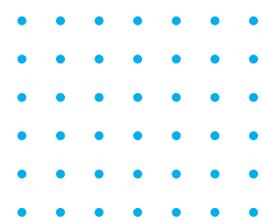
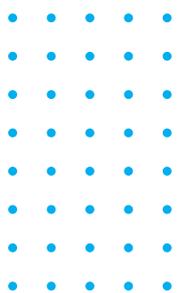


10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS





Correcta limpieza de manos con alcohol en gel

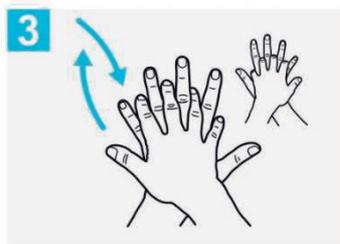
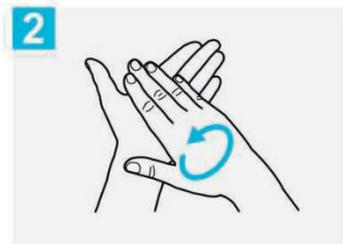
- Depositar en la palma de la mano alcohol en gel suficiente para cubrir todas las superficies
- Frotar las palmas de las manos entre sí
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
- Frotar las palmas de las manos entre sí con dedos entrelazados
- Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta
- Frotar el pulgar de la derecha con la mano izquierda y viceversa
- Frotar puntas de dedos con la palma de la mano opuesta



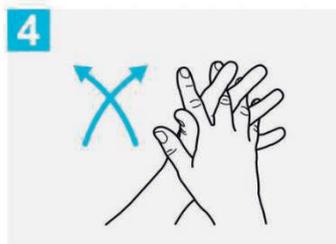
1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



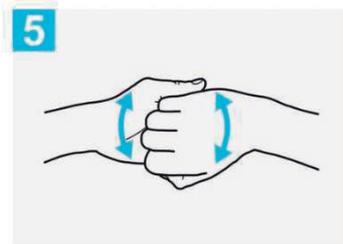
1b
Frótese las palmas de las manos entre sí;



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



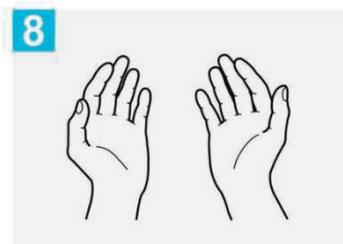
5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

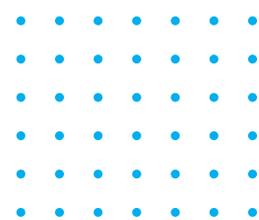
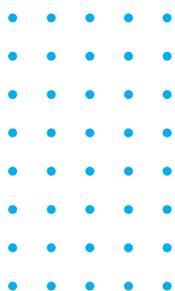


7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8
Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS



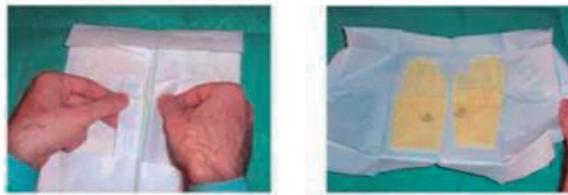


ANEXO II – (Fuente SRT)

Correcto uso de Elementos de Protección Personal

Colocación de guantes de látex o nitrilo

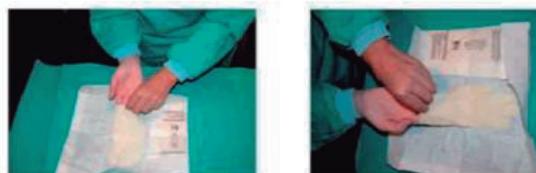
- Colocar los guante en espacio estéril
- Tomar el primer guante desde el extremo e introducir la mano teniendo cuidado de no tocar la zona externa del mismo
- Para colocar el segundo guante, introducir la segunda de forma invertida y para terminar, introducir los dedos por la cara externa que quedó doblada y terminar de estirarlo desde adentro, así evitando la contaminación de ambos guantes.



Colocar los guantes en el campo estéril.



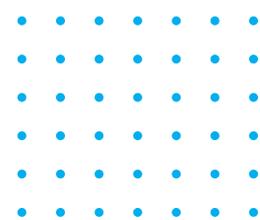
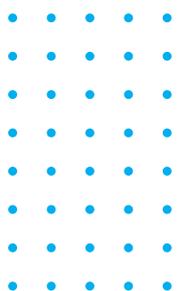
Para colocar el segundo guante, introducir los dedos tal como se indica en la fotografía. Así evitaremos la contaminación del primer guante.



Coger el primer guante por la zona más cercana a nosotros e introducir la mano correspondiente, teniendo cuidado de no tocar la zona que entrará en contacto con el paciente (la superficie exterior del guante).



Para terminar la maniobra, introducir los dedos por la cara externa que quedó doblada y terminar de estirarlo. De este modo, no se producirá contaminación en ninguno de los guantes.





Correcta colocación de protección respiratoria (tapabocas)

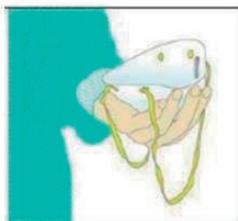
- Previo a colocar el protector respiratorio, lávese las manos con agua y jabón, alcohol en gel o alcohol al 70 %, lo cual es fundamental para garantizar la higiene y desinfección de las manos.
- Retirar el tapabocas del envase
- Colocar la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos hacia los costados, no tocar el interior del mismo
- Colocar la máscara sobre la cara haciendo coincidir el área nasal con la nariz y pasar el elástico sobre la cabeza u ojeras dependiendo de la máscara
- Ajustar los costados de la nariz utilizando los dedos y finalizar ajustando bien la máscara



1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



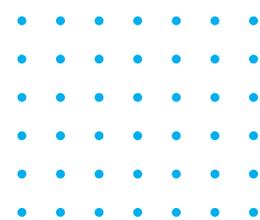
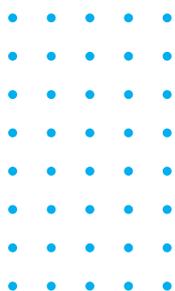
5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



6. Ajuste correctamente la máscara.





Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.

Recomendaciones generales ante emergencia pandemia Covid-19

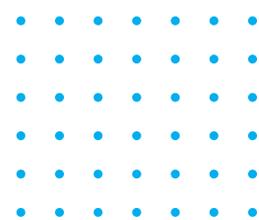
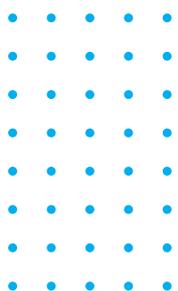
En viajes cortos, caminar o utilizar bicicleta para brindar más espacio a quienes no tienen alternativa de traslado.

Recordar la importancia de una buena higiene de manos antes, durante y después del desplazamiento que vayas a realizar y siempre contar con un kit de higiene personal.

Si se encuentra dentro de las posibilidades, utilizar vehículo particular para desplazamientos y mantenerlo ventilado.

En caso de transporte público, mantener distancias mínimas recomendadas.

Finalmente, evitar aglomeraciones en los puntos de acceso de transporte y no utilizarlo en caso de tener síntomas compatibles con Covid-19.





**ASOCIACIÓN
PADEL
ARGENTINO**